

1886

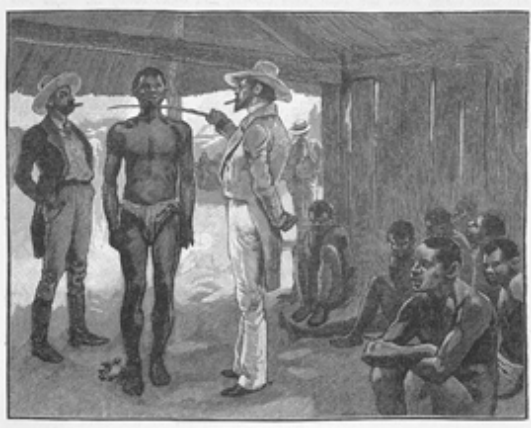


Imagen de la trata de esclavos



Estatua de Práxedes Mateo Sagasta en la Glorieta del Dr. Zubía, junto a nuestro instituto

El último bastión de la esclavitud en el Caribe fue en la isla de Cuba en 1886 (restando solo Brasil, que la abolió dos años más tarde). El crecimiento en la producción de azúcar en el s. XIX en Cuba conllevó un incremento en la importación de esclavos, pese a haber firmado España un acuerdo con Inglaterra para acabar con la trata (1817). El antagonismo político entre liberales y conservadores, la Sociedad Abolicionista Española, los movimientos independentistas, las continuas insurrecciones de los esclavos y la influencia de la política internacional (sobre todo inglesa) fueron fundamentales para el proceso abolicionista. Además, planeaba el temor a una revolución de esclavos como la de Haití. La guerra de los Diez Años, la Ley Moret y la Ley del Patronato coadyuvaron en el desmantelamiento paulatino de la esclavitud en Cuba. Finalmente, el 7 de octubre de 1886, el Gobierno español, con Práxedes Mateo Sagasta al frente, decretó la terminación de la Ley del Patronato y, por ende, de la esclavitud en Cuba. Años atrás (1840-42), el joven Sagasta había estudiado en el Instituto Riojano, en el ex convento de los Carmelitas Descalzos, germen del Instituto Provincial de 2ª enseñanza de Logroño, que a partir de 1975 adoptaría el nombre del ilustre camerano.

Fuente

<http://www.unirioja.es/fundacionsagasta/ruta.shtml>

<https://enciclopedia.pr.org/encyclopedia/la-abolicion-de-la-esclavitud-en-el-caribe/>

<http://www.lajiribilla.cu/articulo/literatura-y-130-anos-de-la-abolicion-de-la-esclavitud-en-cuba>